

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESQUIVIAS

Por resolución de la Alcaldía de fecha 21 de junio de 2013, ha sido dictado el siguiente Decreto:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, designo al primer Teniente de Alcalde, don José Luis Romero Navarro, para el desempeño de las atribuciones de esta Alcaldía, durante los días 30 de junio a 7 de julio de 2013 (ambos inclusive), por ausentarme de la localidad por vacaciones.

La delegación de atribuciones surtirá efecto el día 30 de junio de 2013, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Esquivias 21 de junio de 2013.-El Alcalde, Elena Fernández de Velasco Hernández.

*N.º I.- 6256*